

febrero, ha establecido un procedimiento de ingreso transitorio para los próximos cinco años consistente en un concurso-oposición cuyas pruebas no tienen carácter eliminatorio y que valora de forma preferente la experiencia académica. Y todavía pretenden reforzar este privilegiado sistema de ingreso restringiendo a los titulados universitarios el acceso a las interinidades. Ni los alumnos tienen tantas facilidades para aprobar.

*Miércoles, 13 de junio*

### Las otras jornadas de Derecho de la UNED

Hoy se inauguran las XIV Jornadas de Derecho "Enrique Ruiz Vadillo" que la UNED desarrolla en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, Colegio de Abogados y, según afirman algunos diarios, la asociación de jueces "Francisco de Vitoria". Y como determinadas actuaciones y comportamientos de algunos magistrados han provocado cierta inquietud entre los melillenses en los últimos años, resulta inexcusable comentar ciertos aspectos colaterales muy interesantes de estos cursos universitarios. Les confieso que he esperado a la conclusión de los mismos para elaborar las reflexiones que aquí se expresan, por lo que algunos de los hechos a los que se alude sucedieron en los días siguientes al que se inserta este comentario.

Tratándose de un acto exclusivamente académico al que se le asigna varios créditos, cuya denominación es un homenaje a un magistrado del Tribunal Supremo y en el que intervienen prestigiosas personalidades de la judicatura, chirriaban la presencia de Juan José Imbroda y sus palabras sobre las interferencias políticas en las decisiones jurisdiccionales, máxime cuando la hemeroteca conserva las opiniones del alcalde-presidente sobre algunas actuaciones judiciales pasadas que le incomodaron. Además, salvando las evidentes y profundas diferencias entre Imbroda y Jesús Gil (aliados ambos de Aberchán, por cierto), todavía se recuerdan las "Semanas Jurídicas" que se celebraban en Marbella e inauguraba su alcalde. Algunas fotografías de entonces son extraordinariamente sorprendentes. En el año 1999 la asociación Jueces para la Democracia reclamó que se evitara la participación de miembros de la magistratura en esas semanas patrocinadas por el Ayuntamiento marbellí. Naturalmente, la presencia de Imbroda no menoscaba ni denigra las jornadas melillenses, pero conviene evitar las relaciones estéticamente indeseables de políticos y magistrados.

Otra cuestión que tampoco parece comprensible es la participación de la asociación "Francisco de Vitoria" en la organización de las jornadas. En España existen tres conocidas organizaciones de jueces, la Asociación Profesional de la Magistratura, Jueces para la Democracia y Francisco de Vitoria, siendo precisamente ésta última la que menos influencia tiene entre los miembros del poder judicial. Sin embargo, un destacado magistrado integrante de esta asociación es José Luis Ruiz Martínez, el ex presidente de la sección 7ª de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla -ahora en Juzgado de Instrucción de Granada- y de quien el diario electrónico elplural.com informó recientemente sobre algunos datos biográficos relativos a su destino en nuestra ciudad.

Y, por último, los relevantes profesionales que imparten las conferencias programadas durante las jornadas atraen también a otros personajes relacionados con el ámbito judicial o jurídico que intentan



El juez Baltasar Garzón en el momento de acceder al centro asociado de la UNED para asistir a las XIV Jornadas de Derecho



Opositores sin experiencia se manifiestan ante el MEC

mejorar su preparación técnica o simplemente medrar o figurar una vez al año. Y se producen entonces situaciones tan inconvenientes como ver a jueces departiendo amistosamente con algún abogado imputado, o políticos que nunca son de la oposición tomando unas cervezas con aquéllos o invitaciones a comidas en el domicilio particular de un empresario con intereses en litigios que tramitan los Juzgados melillenses, y en cuyo barco solía beber champán un conocido magistrado.

Las XIV Jornadas de Derecho "Enrique Ruiz Vadillo" sirvieron para que los estudiantes ganaran unos pocos créditos más en su carrera universitaria y para otros que dejaron de estudiar hace muchos años sigan sin recuperarlo.

*Jueves, 14 de junio*

### La Ciudad Autónoma seguirá apoyando el baloncesto

El presidente del club Melilla Baloncesto

afirma que "la subvención que nos concede la Ciudad será bienvenida, pero debe ser consciente que con 1.350.000 euros hemos hecho lo que hemos podido en la temporada pasada y para subir un escalón más debería reflexionar". Salvo las empresas de comunicación, ninguna entidad privada percibe una ayuda económica tan elevada sin prestar ningún servicio o contraprestación a favor de la ciudad. Quizá hay que plantearse la finalidad de la subvención desde una perspectiva exclusivamente imbrodista. Si, como parece, una de las funciones más importantes de los medios de comunicación locales es la de promocionar y ensalzar la virtuosa presidencia de Juan José Imbroda, el incremento de la subvención al club de baloncesto para conseguir un equipo más competitivo podría tener como objetivo asegurar el éxito de la gestión de su director deportivo, Javier Imbroda. Es un simple ejercicio de relacionar conceptos y... hermanos.

*Viernes, 15 de junio*

### CpM presenta el recurso contencioso electoral

Durante esta semana se ha organizado una inmisericorde campaña dirigida a impedir que Coalición por Melilla impugnara las elecciones locales y, como suele ocurrir en los casos de sufrimiento de presiones asfixiantes, el partido de Aberchán se ha liberado de esta coerción política y mediática ensimismándose en sus dogmatismos y presentando un recurso contencioso-electoral contra el acuerdo sobre proclamación de electos de la Junta Electoral.

Es probable que, como la demanda de Guillermo Merino contra Celia Sarompas en el asunto del viaje del viceconsejero a Madrid a un congreso de la Asociación Española de Parques y Jardines, no prospere el recurso de CpM, pero su previsible desestimación no priva de legitimidad alguna a la formación política para defender sus pretensiones mediante el ejercicio de las acciones legales previstas en nuestro ordenamiento jurídico. CpM no perverte el sistema democrático ni comete una villanía reclamando un pronunciamiento judicial sobre el resultado electoral. En todo caso, podría reprochársele cierta temeridad o imprevisión en el planteamiento de un recurso o la desacertada elección de unos abogados especialistas en otras ramas del Derecho. Por ello, si CpM pregona la transparencia de los políticos, debiera actuar ejemplarmente y colgar en su web el texto del recurso para que los melillenses conocieran su contenido y fundamentación y la identidad del abogado autor del escrito de impugnación.

Y si el recurso es desestimado no sucederán fenómenos extraños en Melilla. Que se le impongan las costas como a Guillermo Merino por su reclamación infundada.

*Sábado, 16 de junio*

### La estrategia batasuna de Arturo Esteban

Arturo Esteban Albert es el político más disparatado de nuestra ciudad. La incoherente y antiacadémica verbosidad de sus alocuciones, el servilismo a su benefactor y su impudicia como cargo político de libre designación le convierten en el personaje extraordinariamente más grotesco de la historia del Partido Popular. No debiendo la presidencia de la Autoridad Portuaria a la determinación de los melillenses sino a la de Juan José Imbroda y siendo el único mérito relevante de su currículo profesional haber obtenido una plaza de funcionario como administrativo, Arturo Esteban se ha atrevido a solicitar el sabotaje de la voluntad popular al afirmar que "deberían aislar socialmente a Mustafa Aberchán" y "evitar que tome posesión como diputado de la Asamblea". La democracia no se resiente cuando un partido interpone un recurso contencioso, sino siempre que los políticos no desautorizan los dislates sostenidos por Esteban.

*Domingo, 17 de junio*

### Se celebran oposiciones al Estado

Este fin de semana se celebran oposiciones para ingresar en el Cuerpo General Auxiliar de las Administración del Estado. Y habiéndose convocado sólo 14 plazas para Melilla, me parece muy oportuno recordar el último párrafo del artículo publicado en la web de este periódico sobre las consecuencias del fervor autonomista que padecen nuestros políticos: "Y ya asoma el principio del fin. Si los fundamentos del análisis político tuvieran una